

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
LEGISPAN  
LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

*Tipo de Norma:* LEY

*Número:* 32

*Referencia:*

*Año:* 1924

*Fecha(dd-mm-aaaa):* 17-11-1924

*Título:* POR LA CUAL SE CREA UN IMPUESTO.

*Dictada por:* ASAMBLEA NACIONAL

*Gaceta Oficial:* 04529

*Publicada el:* 04-12-1924

*Rama del Derecho:* DER. FINANCIERO

*Palabras Claves:* Impuestos, Caballo, Carreras, Juegos de azar

*Páginas:* 1

*Tamaño en Mb:* 1.011

*Rollo:* 108

*Posición:* 109

# GACETA OFICIAL

AÑO XXI

PANAMÁ, 4 DE DICIEMBRE DE 1924

NÚMERO 4629

## PODER EJECUTIVO

Presidente de la República.  
**RODOLFO CHIARI**  
 Despacho Oficial: Residencia Presidencial

Secretario de Gobierno y Justicia.  
**CARLOS L. LÓPEZ**  
 Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Calle 20—Calle particular: Calle 36, N.º 49

Secretario de Relaciones Exteriores.  
**HORACIO F. ALFARO**  
 Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central—Calle particular: Piam Amador, N.º 5.

Secretario de Hacienda y Tesoro.  
**EUSEBIO A. MORALES**  
 Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central—Calle particular: Arce Central, N.º 21.

Secretario de Instrucción Pública.  
**OCTAVIO MENDEZ PEREIRA**  
 Despacho Oficial: Ministerio de Correos y Telégrafos, tercer piso, Avenida Central, Fian de la Independencia—Calle particular: Calle 20, N.º 24.

Secretario de Fomento y Obras Públicas.  
**TOMAS GABRIEL DUQUE**  
 Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central—Calle particular: Calle 20, N.º 8.

## CONTENIDO

PODER LEGISLATIVO

LEY 22 DE 1924, de 11 de Noviembre, por la cual se crea un impuesto. 16191

PODER EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

SECCION PRIMERA  
 Resolución número 200, de 21 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SEGUNDA  
 Resolución número 162, de 5 de Noviembre de 1924. 16191

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES  
 Resolución número 427 bis, de 30 de Noviembre de 1924. 16191

Resolución número 424, de 5 de Noviembre de 1924. 16191

Resolución número 426, de 5 de Noviembre de 1924. 16191

Resolución número 428, de 5 de Noviembre de 1924. 16191

SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO  
 SECCION SEGUNDA  
 Resolución número 27, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION TERCERA  
 Resolución número 29, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION CUARTA  
 Resolución número 30, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION QUINTA  
 Resolución número 31, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SEXTA  
 Resolución número 32, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SEPTIMA  
 Resolución número 33, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION OCTAVA  
 Resolución número 34, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION NOVENA  
 Resolución número 35, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION DECIMA  
 Resolución número 36, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION ONCEAVANA  
 Resolución número 37, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION DOCEAVANA  
 Resolución número 38, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION TRECEAVANA  
 Resolución número 39, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION CATORCEAVANA  
 Resolución número 40, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION QUINCEAVANA  
 Resolución número 41, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAVANA  
 Resolución número 42, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYUNA  
 Resolución número 43, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYDOS  
 Resolución número 44, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRES  
 Resolución número 45, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYCUATRO  
 Resolución número 46, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYCINCO  
 Resolución número 47, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYSEIS  
 Resolución número 48, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYSETE  
 Resolución número 49, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYOCHO  
 Resolución número 50, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYNOVENA  
 Resolución número 51, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYDIEZ  
 Resolución número 52, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYONCE  
 Resolución número 53, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYCATORCE  
 Resolución número 54, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYQUINCE  
 Resolución número 55, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYDIECISEIS  
 Resolución número 56, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYDIECTRES  
 Resolución número 57, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYDIECINUEVE  
 Resolución número 58, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYVEINTIEN  
 Resolución número 59, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYVEINTYUN  
 Resolución número 60, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYVEINTYDOS  
 Resolución número 61, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYVEINTYTRES  
 Resolución número 62, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYVEINTYCUATRO  
 Resolución número 63, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYVEINTYCINCO  
 Resolución número 64, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYVEINTYSEIS  
 Resolución número 65, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYVEINTYSETE  
 Resolución número 66, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYVEINTYOCHO  
 Resolución número 67, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYVEINTYNUEVE  
 Resolución número 68, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS  
 Resolución número 69, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y UNO  
 Resolución número 70, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y DOS  
 Resolución número 71, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y TRES  
 Resolución número 72, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y CUATRO  
 Resolución número 73, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y CINCO  
 Resolución número 74, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y SEIS  
 Resolución número 75, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y SEVEN  
 Resolución número 76, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y OCHO  
 Resolución número 77, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y NUEVE  
 Resolución número 78, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y DIEZ  
 Resolución número 79, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y ONCE  
 Resolución número 80, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y DOCE  
 Resolución número 81, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y TRECE  
 Resolución número 82, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y CATORCE  
 Resolución número 83, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y QUINCE  
 Resolución número 84, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y SESENTA  
 Resolución número 85, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y SESENTAYUN  
 Resolución número 86, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y SESENTAYDOS  
 Resolución número 87, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y SESENTAYTRES  
 Resolución número 88, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y SESENTAYCUATRO  
 Resolución número 89, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y SESENTAYCINCO  
 Resolución número 90, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y SESENTAYSEIS  
 Resolución número 91, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y SESENTAYSETE  
 Resolución número 92, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y SESENTAYOCHO  
 Resolución número 93, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y SESENTAYNUEVE  
 Resolución número 94, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y CUARENTA  
 Resolución número 95, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y CUARENTAYUN  
 Resolución número 96, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y CUARENTAYDOS  
 Resolución número 97, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y CUARENTAYTRES  
 Resolución número 98, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y CUARENTAYCUATRO  
 Resolución número 99, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

SECCION SESENTAYTRICENTOS Y CUARENTAYCINCO  
 Resolución número 100, de 20 de Noviembre de 1924. 16191

OFICINA DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 22 de Octubre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 23 de Octubre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 24 de Octubre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 25 de Octubre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 26 de Octubre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 27 de Octubre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 28 de Octubre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 29 de Octubre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 30 de Octubre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 31 de Octubre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 1 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 2 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 3 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 4 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 5 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 6 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 7 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 8 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 9 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 10 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 11 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 12 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 13 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 14 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 15 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 16 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 17 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 18 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 19 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 20 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 21 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 22 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 23 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 24 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 25 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 26 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 27 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 28 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 29 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 30 de Noviembre de 1924. 16193

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 31 de Noviembre de 1924. 16193

## PODER LEGISLATIVO

### LEY 22 DE 1924

(DE 17 DE NOVIEMBRE)

por la cual se crea un impuesto.

La Asamblea Nacional de Panamá,

DECRETA:

Artículo 1º Toda persona, natural o jurídica que explote en la República el juego de carreras de caballos, pagará al Gobierno la suma de cien por ciento (2%) del monto de las apuestas.

Parágrafo. La vigilancia y colección de esta renta correspondrá al Administrador General del Impuesto de Licores, mediante los reglamentos que al efecto dicte el Poder Ejecutivo.

Artículo 2º Todas las personas, naturales o jurídicas, que que trata el artículo anterior, quedan exoneradas de todo gravamen ya sea nacional o municipal.

Dada en Panamá, a los doce días del mes de Noviembre del año de mil novecientos veinticuatro.

El Presidente,

**RODRIGO JURADO V.**

El Secretario,  
*Arceño Aguilera O.*

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Panamá, Noviembre 17 de 1924.

Publíquese y ejecútese.

R. CHIARI.

El Secretario de Hacienda y Tesoro  
**EUSEBIO A. MORALES**

## Poder Ejecutivo Nacional

### SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

#### RESOLUCION NUMERO 200

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resolución número 200.—Panamá, 23 de Noviembre de 1924.

Panuel C. Lusa, Agente del Cuerpo de Policía, fue acusado ante el Consejo de Disciplina de la infracción de haber puesto en libertad por su propia cuenta a un detenido sindicado de infracción al Código Penal; de haber tomado de la

Guardia de la Oficina de Detectives la suma de cincuenta centésimos de balboas depositados allí por un particular para la práctica de una investigación; de haber tomado de la misma guardia un reloj de oro en el día por otro particular para que se verificara una averiguación, su relación con él, su tener autorización de su dueño; de haber hecho proposiciones indecorosas a una mujer en cambio de libertad de su marido, y otras faltas igualmente graves. Demandó de los presuntos autores de los hechos, el tribunal nombrado, tres primeros cargos plenamente los resolviendo, condenó a dicho Luna a treinta días de suspensión.

Para resolver en definitiva este caso se considera que precisamente uno de los cargos que ha estimado completamente demostrado el Consejo de Disciplina, y que lo está realmente, tiene la pena de destitución, de acuerdo con el artículo 40 de la Orden General número 148 de 2 de Julio último, que dice:

«El empleado del Cuerpo de Policía que destituire a uno propio o de un tercero, o que se apropiare el dinero u objeto que recibiere en calidad de depósito, por razón de su empleo, será destituido de su cargo aunque después devolviera los valores que indebidamente ha usado o se ha apropiado. Este pena se impondrá por el Consejo de Disciplina con las formalidades de rigor sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que hubiere incurrido el culpable.»

Por lo expuesto,

SE RESUELVE:

Reformar, como se reformó, la sentencia dictada en este caso cuando el Agente Panuel C. Lusa, el día 13 de Noviembre último, por el Consejo de Disciplina, en el sentido de imponerle a expensas del Agente la pena de reclusión en vez de la de treinta días de suspensión que le impuso dicho tribunal.

Comuníquese y publíquese.

R. CHIARI.

El Secretario de Gobierno y Justicia,  
**CARLOS L. LÓPEZ**

### RESOLUCION NUMERO 188

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Segunda.—Resolución número 188.—Panamá, 6 de Noviembre de 1924.

SE RESUELVE:

De acuerdo con solicitud hecha a este Despacho por Dirección General de Correos y Telégrafos, se concede a los señores Leonor de Pólo Hoenstein y Balbastro de Corvoce de la Palma, Provincia del Darién,

Comuníquese y publíquese.

R. CHIARI.

El Secretario de Gobierno y Justicia,  
**CARLOS L. LÓPEZ**

### SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

#### RESOLUCION NUMERO 427 BIS

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Resolución número 427 bis.—Panamá, Octubre 30 de 1924.

El señor Dr. J. D. Armasaga, por conducto de esta Secretaría, pide permiso al Poder Ejecutivo, para acep-

tar la medalla al Mérito de primer grado en la clase que el Gobierno de la República del Ecuador ha otorgado a bien merecidos.

SE RESUELVE:

De acuerdo con la autorización que da al Presidente de la República el ordinal 13 del artículo 13 de la Constitución Nacional, concédase permiso al Dr. J. D. Armasaga para que se le acepte la condecoración a que se hace referencia y use las insignias correspondientes.

Comuníquese y publíquese.

R. CHIARI.

El Secretario de Relaciones Exteriores,  
**H. F. ALFARO**

### RESOLUCION NUMERO 428

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Resolución número 428.—Panamá, Octubre 31 de 1924.

El señor Elías Cohen Talman, natural de Jerusalén, de 21 años de edad, de soltero y con-citadano, se ha dirigido al Poder Ejecutivo, por conducto de esta Secretaría, solicitando Carta de Naturaleza como ciudadano panameño, para cuyo efecto acompaña los siguientes documentos: copia del acta de juramento prestado ante el Presidente y el Secretario del Consejo Municipal de Colón el 20 de septiembre de 1924, y declaraciones emitidas por el Distrito de Colón por los señores Jacobo Mata, David Y. Flores y Braulio López, quienes asistieron a su juramentación y que tiene más de diez años de residir en el país.

Resamada a los documentos presentados por el señor Talman, esta Secretaría acepta como comprobados los hechos afirmados por él en su referido memorial acerca de su identidad personal y del tiempo de residencia que tiene en la República; y, reunido, como en su efecto se reúne, las condiciones exigidas por el artículo 69, ordinal 2º de la Constitución Nacional, y estando en su petición ajustada a lo dispuesto en el Código Administrativo.

SE RESUELVE:

Expedir Carta de Naturaliza al señor Elías Cohen Talman.

Comuníquese y publíquese.

R. CHIARI.

El Secretario de Relaciones Exteriores,  
**H. F. ALFARO**

### RESOLUCION NUMERO 434

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Resolución número 434.—Panamá, Noviembre 3 de 1924.

Baldomero Guerra, súbdito español, comerciante y residente en Tonosí, solicita por conducto de esta Secretaría para traer de España a los señores Miguel Guerra, Cuelvas e Inocencio San Miguel Pando, para que se les acepte en su compañía, quienes vienen acompañados de sus respectivas familias. Como el interesado ha hecho el depósito a que se refiere el Decreto de Inscripción, por cada uno de los citados señores.

SE RESUELVE:

Autorizar al Vicecónsul de Panamá en Santander, España, para que visite los papeles, con destino a las Repúblicas